

EL PROGRESO

AÑO III

LUGO. - Miércoles 21 de Septiembre de 1910

Núm. 723

Obstáculos al progreso

El mes de Octubre se prepara abundoso en acontecimientos. El dos de este mes se celebrará la tan cacareada manifestación de las extremas derechas. Con ella piensan, acaso, derribar lo que un día de fortaleza, ante mayores vendabales se resistió. Son ilusos, ó mal intencionados. Son desdichados idealistas ó cobardes antipatriotas. Promover un acto de protesta contra el actual Gobierno, que a tal acto se de caracteres de nacional, y que se encamine a derribar proyectos y tratados para la causa liberal cuando a realidad lleguen, hemos de confesarlo con la sinceridad de tranquilos ánimos. Es un obstáculo que al progreso se pretende pelear; más aún, es un apoyo, un empuje, una ayuda al indolente retroceso, y no sólo al triste retroceso de un pueblo, de una región, de una nación cualquiera, sino al lamentable retroceso de una Patria, de la nuestra.

Si lo creemos y no nos acordamos de ello. Ese movimiento de las derechas, esa manifestación del dos de Octubre, no es, ni políticamente, buena. Encaminase a interrumpir la marcha de nuestra España al acorde con las otras naciones europeas. Y si bien es verdad, que no se logrará alcanzar el perseguido fin, malévolo por doquiera que se mire, quienes lo organizan al buscar un revuelo en nuestra Patria, antipatrióticas son; al defender ciertos ideales con la careta de otras banderas, más seductoras en verdad, son cobardes; al pretender triunfos inconcebibles, son ilusos. Sigúelos, fuera locura; por eso caminan solos, por eso veranean el dos de Octubre, sino como figurado se tienen.

Se llaman mejor, se apellidan lo que no son, para favorecer el reclamo. Si confesasen inmediatamente sus ideales, fuera digno de ver su paso por las calles de algunos pueblos.

¡Ah! ¡Qué bien saben esconderse! ¡Cuán magnífico baluarte han escogido!... ¡Como que... son tantos!

LA PRENSA

De La Mñana:

«En un periódico de Tortosa, y bajo el título de «La voz de Tortosa», ha visto la luz un extenso artículo del diputado jaimista, que no es posible leer sin prestar inmediatamente de los atrevidos é inexactos conceptos que en él se consiguen.

Mientras la fantasía del elocuente orador buscaba esparcimiento en cuentos retrospectivos para entretener a los franceses y ultrajar á los españoles, no valía la pena de rectificarle la invención burda y grotesca, y cuando más, era digna de piedad tan chistosa y tan caústica como la que le dedicó el imitable y siempre fresco ingenio de Mariano de Cavia; pero puesto ya el Sr. Vázquez de Mella, quien por lo visto quiere prepararse con campana parlamentaria de escándalo y resonancia, á dignificar acerca de asunto tan importante como la actitud del Ejército y los desgracias de la Monarquía en España, hay que salirle al encuentro con la negativa más rotunda, ya que de otro modo no haya medio de atarle por su condición de *te mane*, á que no renuncia y de la que sabe aprovecharse á pesar de sus odios mortales al sistema parlamentario.

Decir, como dice el gran facedor de circulares y programas jaimistas, que el Ejército español no espera nada de la Monarquía reinante y menos todavía de la República, y que vuelve los ojos á D. Jaime porque desea un Rey militar de veras y no de simple indumentaria, excede á nuestro juicio -los límites de la imprudencia y del desprecio, y no digamos nada de lo que el Decálogo impone en su octavo mandamiento.

De El Imparcial:

«Llega éste á las Cortes -nos decía, en condiciones excepcionales. Tienen de un lado la oposición de la extrema derecha, enardecida, con motivo del problema religioso ó clerical, según se le quiera llamar. De otro lado la oposición de la extrema izquierda, que á tanto equivale el pedir que el Sr. Canalejas realice, y con toda la urgencia posible, los compromisos radicales que tiene contraídos.

«Creemos nosotros que el Sr. Canalejas se ha precipitado en su deseo de desarrollar el programa radical. Es seguro

que sin esparcimientos le habría ido mejor, porque debió pensar que los hombres más eminentes de otros países, que realizaron propagandas parecidas á la suya, cuando llegaron al Poder se convirtieron en elementos prudentes de gobierno. Pero el actual presidente del Consejo es un espíritu impetuoso, y suele ir más allá de lo que requieren sus propias conveniencias, como lo ha demostrado en las diarias conversaciones con los periodistas.

«Sin embargo, se aproxima un momento que ha de ser muy interesante para la situación política presente. Nos referimos al discurso que pronunciará el Sr. Canalejas en el Congreso en la primera sesión. En este discurso puede el jefe del Gobierno presensar su política con elasticidad suficiente para darle el debido prestigio; si, por el contrario, adopta otros temperamentos, hará imposible toda solución armónica.

EN BERLÍN

Un enemigo de Wagner

En una venta pública de manuscritos que se verificó en Berlín la semana próxima, figura un curioso documento de Henri Marschner, el compositor del «Vampiro», «El templario» y «La lebrera».

Henri Marschner era enemigo de Mendelssohn y de Schumann, y, sobre todo, de Wagner, contra quien lanzaba tremendas invectivas así que la ocasión se le ofrecía propicia.

Para ese músico alemán, era Wagner un hombre de grandes facultades, mas no un compositor verdadero, puesto que se vio obligado a recurrir á la clarinetaría y al escándalo para asegurar una nobleza como músico, resultando así la pobreza de sus producciones. Como político fué el gran músico, un promovedor de estruendos y algaradas, que, después de dar la señal de alarma, huyó precipitadamente de su país.

Marschner apura, en fin, sus argumentos, poniendo en tela de juicio la recatada moral del maestro. En ninguna de sus acciones descubre al hombre de corazón leal, y sin un corazón de esa categoría, se resiste á creer que puedan fijarse los cimientos del arte.

Es seguro que ningún wagneriano se esforzará en adquirir tan malhumorado documento para su colección, por reducido hasta.

DE VALENCIA

La higiene en las Iglesias

El arzobispo de Valencia ha publicado en el *Boletín* de su archidiócesis una circular que se refiere á la higiene y limpieza de los templos y dice así en su parte dispositiva:

Barrido.—Debe hacerse, no en seco, sino con aértil humedecido con una solución de sulfato de cobre al 50 por 1000.

Suelos.—Deben desinfectarse, ó por lavado ó con un aparato pulverizador, con una solución de creolina al 50 por 1000.

Frisos.—Es convenientísimo desinfectarlos, puesto que no solo experimentan un roce constante en manos y topas, sino que muy frecuentemente reciben espantos y muerduras.

Se hará en la misma forma que la de los suelos.

Sillas, bancos y confesionarios.—Se lavarán con solución de sublimado al 6 por 1000.

Imágenes.—Aqueellas cuyo emplazamiento permita que sean besadas por los fieles se lavarán con solución de sublimado, enjugándolas después con un paño á propósito.

Sacristías y oficinas.—Los techos y paredes, etc., deberán desinfectarse con pulverizaciones de sublimado al 2 por 1000, y los pisos, con pulverizaciones de creolina. Los retretes, con lejía de cal viva.

El barrido, en la forma indicada, y la desinfección de pilas de agua bendita é imágenes deberá hacerse con la mayor frecuencia, diariamente á ser posible, y la de frisos, sillas, etc; semanalmente.

El 606 en España

El doctor Bandelac de Periente, médico de la Embajada española en París, que acaba de regresar de Francia, donde ha estado estudiando el admirable tratamiento del profesor Ehrlich, conocido con el nombre del 606, practicará en el Hospital Militar de Carabanchel las curas y aplicaciones adecuadas al efecto.

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra que el médico de sanidad Militar D. Angel Morales, que actualmente se halla comisionado en Berlín, vaya á las clínicas del profesor Herxheimer, en Frankfurt, y estudie el método que para la curación de la avaricis ha descubierto el doctor Ehrlich. La importancia que para la salud del soldado tiene cuanto se relaciona con este asunto justifica la medida, que, de confirmarse los testimonios de reconocidas autoridades científicas, tantas ventajas reportaría al Ejército y á la humanidad.

ADRID

CIA TELEGRAFICA

Madrid 13.

Hayer no se conoció detalladamente la abdicación de los 1.500 millones de pesetas que serán aplicados á remediar las necesidades más salientes y á reformar los seis más importantes de todos los departamentos.

Una de esta Corte elogió casi unánimemente la distribución de referencias, comparándola como hija de un estudio maduro y detenido.

Un célebre periodista visitó esta mañana al Burell, en quien la opinión amante a cultura popular tiene cifradas grandes esperanzas para el porvenir de la Instrucción pública.

El otro ministro se explicó como de costumbre. Habló largo y tendido acerca de sus proyectos y dijo que una gran parte de los millones destinados á su Ministerio irían empleados en la construcción de edificios escolares.

Después, piensa el Sr. Burell en el establecimiento de otras reformas, sino de tan prioritaria urgencia, por lo menos de tanta trascendencia para el porvenir de la cultura pública.

La capataz que el Sr. Burell viene realizando es elogiada por todos. La prensa profesional dedica estos días sendas columnas analíticas de su labor y dedica los síres económicos augurando á la enseñanza un verdaderamente felices que harán cambiar en absoluto el aspecto actual de él.

El pago de los 1.500 millones se repartirá equitativamente entre los distintos departamentos, atendiendo á lo más importante, á lo de utilidad más importante y práctica.

UN UBER DEL CONGRESO.

La Asamblea de la Corporación

He aquí el texto del importante Real decreto, que firmó el Rey, autorizando al ministro de Instrucción pública para convocar á una Asamblea general de la Enseñanza y Educación en que se discutan y propongan las reformas necesarias ó convenientes á la cultura nacional, conforme á lo dispuesto en este decreto.

«Conformándose con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes queda autorizado para convocar una Asamblea general de Enseñanza y Educación en que se discutan y propongan las reformas necesarias ó convenientes á la cultura nacional, conforme á lo dispuesto en este decreto.

Art. 2.º La Mesa de discusión de esta Asamblea estará constituida por el Gobierno ó por las personas en quienes delegue su representación los consejeros de la Corona.

Art. 3.º La sesión inaugural de la Asamblea, á la que asistirá el Gobierno, se verificará en el día y sitio que oportunamente serán anunciados. La Asamblea durará nueve días, incluyendo los días que se dediquen á las sesiones de inauguración y de clausura.

Art. 4.º Podrán formar parte de la Asamblea los profesores públicos de todos los grados de la enseñanza, los vocales de las Corporaciones oficiales de Instrucción pública, los tratadistas de las diferentes materias comprendidas en el Cuestionario de la Asamblea, los directores de los colegios privados, representantes de la prensa y cuantas personas se interesen notoriamente por la educación nacional, según lo que determina el art. 1.º de este decreto.

Art. 5.º Los Centros docentes de enseñanza oficial podrán concurrir á la Asamblea por medio de representaciones, siempre que queden cubiertas y convenientemente atendidas, bajo la responsabilidad de sus directores, las atenciones propias del servicio.

El número de profesores que á cada Centro docente comparecerá en representación no podrá exceder de tres ni ser inferior á dos.

Si no hubiera unanimidad para la designación de aquéllos, habrán de ser elegidos en forma que resulte representada la minoría del Claustro, cualquiera que sea su número.

En el caso de que las atenciones del servicio impidan la designación de representantes, los Centros docentes podrán prescindir de concurrir á la Asamblea, ó conferir su representación, en la forma propuesta, á otros profesores que no pertenecían á su Claustro.

Art. 6.º Los rectores de los distritos universitarios y los gobernadores, presidentes de las Juntas provinciales de Instrucción pública, podrán conceder á los maestros y á los funcionarios del ramo pertenecientes á su jurisdicción, que lo soliciten, quince días de licencia para el fin indicado, conforme á las disposiciones vigentes; pero todas estas licencias se consi-

derarán caducadas cuatro días después de terminada la Asamblea.

Art. 7.º Se nombrará una Junta organizadora de la Asamblea, compuesta del Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública, presidente; de un vicepresidente, cuatro vocales y dos secretarios, la cual funcionará en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Art. 8.º La Asamblea general se dividirá en las siguientes Secciones:

Primera. De primera enseñanza, que comprenderá escuelas públicas y privadas, de instrucción primaria, Escuelas Normales de maestros y maestras, i sección de primera enseñanza, Escuela Superior del Magisterio y colegios públicos y privados de niños anormales.

Segunda. De segunda enseñanza y enseñanzas especiales dependientes del Ministerio de Instrucción pública. También se comprenderán en esta Sección y en la tercera los temas que afecten á condiciones generales del Profesorado y de su organización y que sean comunes á varios ramos de la enseñanza.

Tercera. De enseñanza universitaria y superior, comprendiendo todos los estudios que con este carácter dependan de dicho Ministerio, Consejo de Instrucción pública y Juntas superiores facultativas.

Cuarta. De servicios especiales pertenecientes al Ministerio de Instrucción pública, en los que se considerarán incluidos el Instituto Geográfico y Estadístico, Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Bellas Artes y todos aquellos otros organismos comprendidos en las Secciones anteriores que dependan ó deban depender de dicho Ministerio.

Art. 9.º Los miembros de la Asamblea deberán inscribirse en la Secretaría de la Comisión organizadora de la misma, previa la presentación del documento que acredite su calidad de representante del Centro ó Corporación que le haya designado, ó su condición de profesor ó de funcionario del ramo. Las personas en quienes no concurren las anteriores circunstancias y que tengan derecho á asistir á la Asamblea conforme á lo prevenido en el art. 4.º de este decreto, lo solicitarán por escrito, alegando sus méritos ó condiciones ante la Comisión organizadora, la cual, en vista de los documentos presentados, podrá entregar al solicitante la poqueta que le acredite como asambleista. Contra las resoluciones de la Comisión no se interpondrá recurso alguno, quedando á las personas que no concurren las condiciones que se habrán solicitado, para concurrir á la Asamblea.

Art. 10.º Los miembros del Congreso que deseen intervenir en la discusión como ponentes lo harán en conocimiento de la Comisión organizadora, la cual, teniendo en cuenta el orden de presentación de estas solicitudes, en las que anotará el tema elegido, designará dos ponentes para cada tema.

Art. 11.º Los ponentes designados por la Comisión organizadora desarrollarán sus temas verbalmente ante la Asamblea general, el día que les correspondiere hacerlo, durante veinte minutos cada uno, y leerán las conclusiones, que habrán de ser concisas.

Art. 12.º Las conclusiones leídas por los ponentes en la Asamblea general pasarán luego á ser discutidas en las secciones á que cada tema correspondiere. El secretario de la respectiva Sección leerá las conclusiones, y la presidencia concederá cuatro minutos para la discusión de las mismas y dos para las rectificaciones de los ponentes; todo ello en la forma que la Sección acuerde.

Art. 13.º El Cuestionario que ha de ser objeto de discusión en la Asamblea general se publicará, de Real orden, con tiempo suficiente para su examen. Aparte los puntos que han de ser objeto de debate comprendidos en dicho Cuestionario, los asambleistas podrán presentar en las respectivas Secciones, antes de la sesión inaugural, temas de carácter complementario y de interés positivo que no se hayan tenido en cuenta, poniendo las Mesas de discusión de cada una de las Secciones tomar ó no en consideración, para los efectos del debate, los mencionados temas. Las conclusiones de los temas complementarios serán también leídas públicamente en la sesión de clausura de la Asamblea general.

Art. 14.º A fin de armonizar los trabajos de la Asamblea general con los debates de cada Sección, las conclusiones de los ponentes podrán ser leídas y discutidas en las Secciones antes que en la Asamblea general, y una vez inaugurada ésta, funcionarán simultáneamente las Secciones en que se divide, durante las horas y los días que determinen los presidentes de las mismas de acuerdo con el ministro de Instrucción pública.

Art. 15.º Las Mesas de cada Sección, constituidas por un presidente, cuatro vocales y dos secretarios, redactarán los reglamentos de su orden interior y de las discusiones, de acuerdo con los preceptos fundamentales establecidos en este decreto. Los presidentes de las Secciones evitarán toda discusión que desnaturalice su labor y la desvie del carácter decente que le es propio.

Art. 16.º Las conclusiones votadas por las Secciones serán leídas en la sesión de clausura de la Asamblea general.

Art. 17.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes publicará los trabajos de la Asamblea.

Art. 18.º Los adheridos á la Asamblea que no hubieran podido concurrir á ella podrán exponer y razonar sus conclusiones por escrito, dirigiéndolas á la Comisión organizadora, la cual tendrá facultades para acordar su publicación íntegra ó resumida, según lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 19.º Para concurrir á la Asamblea general y á las Secciones habrá de presentarse previamente la poqueta de inscripción.

Art. 20.º Los temas que hayan de exponerse en la Asamblea general y las conclusiones que hayan de discutirse diariamente en las Secciones se anunciarán al público con veinticuatro horas de anticipación.

Art. 21.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones complementarias que juzgue convenientes para la ejecución de este decreto.

De fiestas

¿Qué habrá?

Algo tarde resulta ya para organizar festejos; pero, tarde y todo, no está mal que se procuren ratos de esparcimiento y se compre en las ferias de San Froilán, puesto que no sólo ante la mesa del café, pasando por los Soportales ó sentados en las localidades del *ciné*, ha de comentarse todo cuanto ocurra en la venta de un potrillo ó en la compra difícil de una buena vaca.

Previsarase por lo menos, cuatro bombas de palenque que atormenten los ojos del paciente vecindario, ya que en esos días todo es perdonable; necesitando las indispensables cucanías para mejor hacer la digestión del clásico palpa contemplando á los mozaibetes que, sin temor á un trastazo, se encaraman por tales artefactos ansiosos de coger el premio; y además de estos dos numeritos melancólicos, otros más hacen falta, y sin duda los habrá.

Pero ¿cuáles serán? Calma, mucha calma. En la reunión que hoy á las tres de la tarde se celebrará en el despacho del Sr. Alcalde, quedará acordado cuáles han de ser los premios que se repartirán en la noche.

A quienes se les pidió que pensasen en algún festejo, dióscles fácilmente como condiciones dentro de las cuales tales festejos se desenvuelvan, el corto tiempo de que se dispone, la cordialidad del presupuesto y el espíritu de cordada, también, de los lucenses, en más de una ocasión puesto en relieve.

De la reunión de esta tarde esperamos que salga un bosquejo general del programa.

Espéremos, pues.

DESTINOS CIVILES

Han sido significados para los destinos que se expresan, los siguientes licenciadlos del ejército.

Ordenanza de segunda de la estación de telegrafos de M.aña, en la provincia de Pontevedra, con 725 pesetas de sueldo al año, el cabo Victorio López y Lóez.

Peón auxiliar de jardinería de la Diputación provincial de Lugo, con 637,75, el sargento Manuel Carreira Pardo.

Conserje de los edificios militares de Tuy, con 25 mensuales, al sargento Nicolás Aguirre Rodríguez.

Mozo de rueda de la imprenta provincial de Lugo, con 743,25 al año, el sargento José Ramón Labrada Rodríguez.

Ordenanza de la Diputación de la misma provincia, con 750, el sargento José Arias Arias.

Alguacil del Juzgado de 1.ª Instancia de Vialba, con 540, el sargento Tomás Gujardo Yela.

Y alguacil del de Vivero, con el mismo sueldo, el cabo Anacleto Ojeda Hervás.

Los dramas pasionales

Doble suicidio

Desde Sevilla, telegrafan á un periódico lo que sigue:

Un joven tipógrafo llamado Luis Jurado, y una hermosa muchacha llamada Carmen Sánchez, sostenían relaciones amorosas desde Febrero último, llamando la atención de sus amigos, por lo macho que se amaban.

Las familias ponían alguna resistencia á estos amores, pero sin que por eso llevasen su oposición á grandes extremos.

El día 12 del actual desaparecieron los novios de aquella capital, y cada uno de ellos dejó una carta á su familia, anunciándoles que habían acordado suicidarse, para estar siempre juntos.

Desde entonces, los parientes de ambos no cesaron en sus pesquisas, al mismo tiempo que las autoridades, para indagar el paradero de los amantes.

Por fin hace días fueron encontrados en el Guadalupe, abrazados y atados por una cuerda á la cintura.

Inforación de EL PROGRESO

POR TELEGRAFO

Los cadáveres estaban ya descompuestos. Se cree que se hayan suicidado el martes 13, al día siguiente de su desaparición.

PARA TODOS LOS GUSTOS

Un retrato de Budha

Los japoneses son muy religiosos y están dando muestras de su feiviente religiosidad.

Millares de personas acuden en peregrinación a Osaka para contemplar un retrato de Budha.

El Emperador imperial ha dado el ejemplo.

El retrato de Budha es una obra verdaderamente extraordinaria. Ha sido hecho para glorificar la memoria de los héroes muertos en el campo de batalla y a bordo de los buques cuando la guerra ruso-japonesa.

Se ha tardado cinco años en bordar este retrato que tiene dos metros de altura.

La idea fué lanzada por un sacerdote de Osaka.

Pidió a las mujeres del Japón que le ervarian cada una cinco de sus más largos y hermosos cabellos.

Ochenta mil mujeres han respondido a su petición enviando cerca de 101.000 cabellos, con los cuales ha sido bordado el retrato.

Si las beatas *barbudas* que hay en España se arrancaran cinco pelos por barba, ¡cuántos Budhas se podrían hacer!

Los que han visto el retrato nos aseguran que está al pelo.

Como ensayan los artistas.

Los cómicos ensayan de muy diversas maneras. Hay algunos que no ensayan y todo lo dejan a la inspiración del momento.

Lo triste es que cuando llega el momento no suelen estar muy inspirados.

Muchos artistas ensayan delante de un espejo para apreciar la exactitud de los ademanes o del juego lírico.

A veces los viejos creen que se ha vuelto loco y acuden en tropel para evitar un crimen, si le ven apostrofar a la esposa adúltera.

Cuando tuvo la ocurrencia de declarar delante de un fotógrafo para observar y corregir sus entonaciones.

Un artista americano no da un paso más. Mientras él ensaya sus papeles, un cinematógrafo registra sus gestos, sus actitudes.

Después, contemplando la película, advierte sus equivocaciones e inexactitudes.

A propósito de ensayos, recordamos un diálogo de dos tipos sicópatas que iban a estrenar una obra viciada.

—Yo salgo muy fresca, pero no digo más que cuatro palabras por eso no ensayo. ¿Tú, genovés?

—[No, muler! Yo, en camisa!]

POR GALICIA

CORUÑA

Arte el juez de instrucción declararon varias personas en el sumario que se incoó sobre suicidio de Eduardo Cerdán, confirmando todas ellas nuestra información sobre el suceso.

De las declaraciones resulta demostrado que Cerdán tenía premeditado el suicidio desde hace dos días, por haberle manifestado Manuela Vila que definitivamente no se casaría con él a pesar de hasta a prohibirle que entrase en su casa.

Los médicos Sres. Paradelo y Villardefrutos practicaron anteayer, tar y la autopsia al cadáver del suicida, presenciando la operación, por delegación del juez instructor, el municipal D. Marcial del Río y el secretario suplente D. Joaquín Arza.

Terminada la autopsia se dio sepultura al cadáver, asistiendo al acto mucho público, en su mayoría obreros.

A las siete de la tarde del día 17 del corriente se declaró un violento incendio en el comercio que en Bertoa (Carballo) posee Benigno Amado.

Las llamas hicieron presa en los géneros almacenados en el establecimiento y en pocos momentos se ensombrecaron del edificio reduciéndolo a escombros.

Las pérdidas materiales se calculan en 7.500 pesetas.

José Gómez Taboada, que vive en la Vereda del Cementerio núm. 2, se presentó ayer en la Inspección de Vigilancia denunciando que su esposa Carme Rey Villaverde, de 42 años, huyó del hogar conyugal.

A la desaparecida le falta un trozo del párpado inferior izquierdo y tiene mucho vello en el labio superior.

También acudió ayer a la policía José Rodríguez López, vecino de Taboada (Lugo), interesando la busca de su hija Ernesta Rodríguez Victoria, de 18 años, rubia, la cual se fugó de la casa paterna y se cree que se halla en la Coruña.

SANTIAGO
En los Arzobis la trenada del sábado percuso en los senos brados perdidos.
Cayó una chispa en un punto cercano a la catedral.

Otra que cayó en Santiago fué recogida por el pararrayos de la Catedral.

Entre los aparatos que acaban de recibirse en la Clínica del Hospital, figura una incubadora para recién nacidos.

Cada día se lecen nuevas mejoras en el establecimiento quirúrgico, lo cual demuestra que si todo el hospital fuese de la facultad todos irían ganando.

Contratada por la empresa Fraga dará dos conciertos en Santiago la notable cantante de ópera Elena Fous, que figuró en

el cartel del Real de Madrid muchas temporadas.

Acompañarán los tenores Barceló y Guri y el barítono Tarazona.
Los conciertos se celebrarán el sábado y domingo de esta semana.

En la iglesia parroquial de San Miguel contrajeron matrimonio el comerciante de esta plaza D. Francisco Alonso y la señorita Dolores Sacmillán Carro.

FERROL
El comandante general de este Apostadero recibió un telegrama del ministro de Marina dispeniendo que esté listo para zarpar al primer aviso, el cañero *Mirques de Molins*.

Dícese que desde aquí irá a Ceuta.

La benemérita prestó al vecindario en general un excelente servicio.

Enterada de que en Caranza se iba a dar muerte a una res tuberculosa indagó y buscó por todos partes hasta dar con el dueño, que se proponía venderla en Ferrol clandestinamente.

Cuando la vaca estaba siendo sacrificada, la guardia civil se presentó en la casa, deteniendo al propietario del animalito tuberculoso e incautándose de la res, que más tarde fué quemada.

La fuerte truenada que descargó sobre esta ciudad produjo en alguna parte de la población indescriptible pánico.

Una chispa que cayó en una casa del barrio de Condo derribó a una niña que se hallaba en la cocina, quemándole parte del pelo y lesionándole la cara.

En las inmediaciones del hospicio en construcción cayó un rayo.

Un guardia municipal que por allí pasaba fué derribado por la comocion meteorológica, causándose al caer contusiones en las piernas, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

PONTEVEDRA
Se produjo un incendio en un cobertizo de la fábrica de condición que en el barrio de la Virgen del Carmo de esta capital tiene el Sr. Dobro, siendo sofocada a los pocos momentos.

Santificaron sus amores ante el altar, en la capilla del Hospital, la bella y elegante señorita Adela Limeses Sancho y el joven almacenista de esta plaza, D. Julio Reguera Rodríguez.

Berdiño la unión el Párreco de Monte D. Pedro Lago.

El banquete que dará el Círculo Católico en honor del brillante escritor Zenitram, verificarse el domingo próximo a la una de la tarde.

Dicho acto, desligado de todo político carácter, constituirá una demostración de afecto al cultísimo sacerdote gallego.

En Mugardos se celebrará, el día 2 del mes próximo, la inauguración de las escuelas que se atenderán los hijos de aquella villa, que se encuentran en la isla de Cuba.

Varias entidades de Vigo piensan dirigirse al ministro de Marina, pidiéndole que destine un cañero a la vigilancia de estas rías pues se sabe que los abusos, extranjeros, se dedican a la pesca lanzando sus aparejos dentro de las aguas jurisdiccionales.

El domingo inauguró su nuevo local, en la calle de García Ollquif, la Asociación General de Dependientes.

Esta sociedad tenía instalado su domicilio en el teatro Rosalía Castro, con cuyo incendio no sólo quedó en la calle, sino que también perdió casi todo su ajuar.

A costa de grandes esfuerzos y sacrificios, la Junta directiva logró rehacer en parte, lo que el siniestro había destruido, y alquilando un amplio y vistoso piso, bajo de la calle de García Ollqui, instaló en el la sociedad, cuyo número de socios aumenta constantemente, no sólo por espíritu de asociación y defensa común, sino también por el carácter benéfico de la institución.

Al acto inaugural asistieron muchos asociados y algunos periodistas, a quienes el presidente, D. Rogelio Andrade, y demás directivos de la Directiva obsequiaron con champagne. En breve contará la Asociación de Dependientes con una bandera, cuya inauguración dará lugar a una fiesta en el domicilio social.

Referen en una taberna de la calle de T. de Leal, Manuel Alvarez y Maximino Salgado.

Ambos resultaron heridos, aunque no de gravedad.

Al Manuel Alvarez le fueron ocupadas unas tijeras, por los guardias municipales que intervinieron en la ría.

TUY
Muy en breve contraerá matrimonio en el pueblo de Maceira (Covelo) la virtuosa señorita Herminia Leada, hija del opulento comerciante y recaudador de contribuciones de aquella comarca don Marcelino, con el joven comerciante establecido en Lisboa D. José María Martínez hijo del almacenista D. Manuel.

Durante la tormenta del sábado, una chispa eléctrica cayó en Atiós a una mujer llamada Josefa Rodríguez Giráldez, de 50 años, soñera, que se hallaba a la puerta de su casa recogiendo unos pollos.

A causa de la lluvia no pudo salir de la Catedral la procesión de los Dolores, recorriendo tan sólo el interior del templo.

NECROLOGÍA
Fallecieron:
En Pontevedra, la señorita Cesilda Prado Arnedo.

—En la Coruña, D.ª Vicenta Soto Fernández, y D. José López Rodríguez.
—En Ferrol, D.ª Rita Barras Fernández, el niño Rafaelito Gómez Braga y la niña María del Carmen Junquera Castro.

Lotería Nnal

El sorteo y

Ma0-13'50.

En el sorteo de la Nació celebrado hoy, han sembrados con los tres primeros pre los siguientes números:

El 27.123, en Río

El 23.091, en Cor

El 19.556, en Sev

También han siñaciados con otros premios, los peros 3.485,

5.647, 18.458, 13.482.220, 26.521,

3.476, 2.755, 24.735.447, 18.452,

32.895, 24.729, 29.972.56, 32.320,

7.640, 23.284, 30.563.857, 20.945,

22.097, 28.888, 13.431.193, 33.016

en Vigo; 9.032, 23, 25.701 y

17.444.

El general

López Domínguez

Gravedad imente

Mad 20'22'15.

Esta tarde se agravae un modo alarmante el general López Domínguez.

Los médicos que asisten han perdido toda esperanza salvarlo.

Témese un funestidesenlace de un momento a otro.

El cólera

Noticias ofiales

Las noticias oficiales recibidas durante el día de hoy acerca del cólera en Italia, acusan un pequeño recrudecimiento de la epidemia.

En Nápolis

Nuevos casos

En las últimas 24 horas, se han registrado en Nápolis 20 invasiones cólicas de esas, 12, fueron seguidas inmediatamente de defunción.

Reina una alarma inescrutable ante los progresos que viene realizando la epidemia.

El Sr. Merino

En el Ministerio

Hállase completamente restablecido de la dolencia que le aquejó en estos últimos días, el ministro de la Gobernación, Sr. Merino.

Hoy asistió a su despacho.

Mañana podrá dedicarse a sus tareas habituales.

El Mokri

Cuando embarca

El próximo jueves embarcará con rumbo a España, en el buque *Entremadura*, el Mokri, embajador especial del Sultán de Marruecos cerca del Gobierno.

Las negociaciones

Nueva fase

Con la venida del Mokri a España, las negociaciones entre nuestro Gobierno y el Magzen entran en un aspecto completamente nuevo.

Ahora se activará el tratado y someterá inmediatamente a la firma, dando de una vez por terminados los trámites dilatorios de este asunto.

El Mokri y El Muaza

Este se va

Inmediatamente que llegue a Madrid el Mokri, marchará para su país El Muaza.

Este asunto ha motivado el regreso del Sr. García Prieto a Madrid.

Enfermo en peligro

Situación desesperada

A la hora en que telegrafió, la gravedad del general López Domínguez, es tal, que se ha perdido toda esperanza de salvarlo.

Le han administrado los auxilios espirituales.

Témese que fallezca de un instante a otro.

En casa del enfermo

Los ministros

Tan pronto se tuvo noticia del peligro en que se halla el general López Domínguez, acudieron a su domicilio los ministros y muchas elevadas personalidades de la política y del Ejército.

El primero que acudió a casa del general López Domínguez, fué el señor Canalejas.

De Méjico

Un nuevo buque

El Ministro de España en Méjico ha telegrafiado dando cuenta de haber sido colocada la quilla al nuevo buque de guerra *Carlos III*.

Al acto asistió el Presidente de aquella República, Porfirio Díaz.

Los temporales

Daños y desgracias

Son generales las tormentas en los pueblos de Castilla.

De todas partes se recibían noticias dando cuenta de los enormes daños ocasionados por los temporales.

También se tiene noticia de que han ocurrido muchas desgracias personales.

De Barcelona

Las inundaciones

Desde Barcelona dan cuenta de las inundaciones ocurridas en aquella capital.

Las aguas han invadido casi por completo el Palacio de Justicia.

El de la Capitanía general también se halla inundado.

Por las calles es imposible dar un paso.

Los paseos están convertidos en verdaderos lazos.

Los trabajos de salvamento que se han realizado en los barrios inundados, resultaron heridos un bombero y varios guardias.

Llegada de un vapor

Temporal formidable

Ha fondeado en el puerto de Barcelona el buque alemán *Herta*.

Al llegar a la costa fué sorprendido por un temporal imponente, que ha logrado vencer a costa de grandes desperfectos en el casco y en la obra muerta.

Los trabajos

de salvamento

Varios heridos

Durante los trabajos de salvamento que se han realizado en los barrios inundados, resultaron heridos un bombero y varios guardias.

En Madrid

Daños incalculables

Donde han descargado mayores tormentas, ha sido en los pueblos cercanos a Madrid.

Allí los campos han quedado enteramente arrasados, ocasionando pérdidas de gran consideración.

Las Cortes

La convocatoria

Comunican de San Sebastián que ha sido firmada por el Rey la convocatoria de las Cortes, cuya reapertura tendrá lugar, como telegrafié ayer, el día 6 del próximo Octubre.

De Bilbao

Los que trabajan

Dicen de Bilbao que hoy han reanudado el trabajo en las minas, 500 obreros, transigiendo con los patronos.

Estos comienzan a deponer algún tanto su actitud respecto de los obreros.

De Melilla

Kábilas multadas

Desde Melilla comunican que el general Larrea ha convocado a varias

kábilas que han reñido días pasados imponiéndoles una fuerte multa.

Los jefes de aquellas tribus prometen mantener el orden.

Más de Barcelona

La huelga

Segun noticias recibidas hoy de Barcelona, la huelga de obreros metalúrgicos continúa igual.

Secundaron el movimiento los des-cargadores del muelle.

Agresión de los moros

Noticia confirmada

El general Arizón telegrafió al ministro de la Guerra confirmando la noticia de haber sido tirados a las parrillas moros nuestras fuerzas.

El general Larrea hace averiguaciones para el descubrimiento de los autores de la agresión.

Estos serán severamente castigados.

Las carnes

Habla Canalejas

El presidente del Consejo declaró que bajo pretexto alguno no admitirá las carnes congeladas hasta estar clar detenidamente el asunto, pues que afecta directamente a los aranceles.

De Lisboa

Tren descarrilado

Comunican de Lisboa que ha descarrilado un tren de viajeros.

Ciento cincuenta de éstos han resultado heridos.

(Ultima hora)

Huelga solucionada

Un acuerdo

Madrid 21 215.

Desde Bilbao comunican que ha quedado completamente solucionada la huelga de Bilbao.

Los obreros y patronos han llegado al acuerdo de las nueve horas y media de trabajo al día hasta el próximo Diciembre.

Los patronos abonarán 10 pesetas, que es, en parte, la solución propuesta por los obreros al principio de la huelga.

El jueves próximo reanudarase el trabajo en todas las minas.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior

fin corriente... 85 15

Diferentes séries... 87 10

Amortizable al 5 por 100 al contado... 100 80

Acciones

Banco de España... 449 00

Compañía Arrendataria de Tabacos... 352 00

Resineras... 00 00

Altos Hornos... 00 00

Azucareras preferentes... 00 00

id. ordinarias... 82 00

id. obligaciones... 00 00

Cambios

Paris vista (francos)... 7 30

Londres vista (libras)... 27 06

Bibliografía

A todos los comerciantes, industriales y en general a las personas dedicadas a un negocio cualquiera, interesa mucho figurar en las páginas de la nueva guía de esta región, que, con el título de *Directorio de Galicia* publicará en breve la acreditada casa editora del *Anuario Riera*, general y exclusivo de España.

Por los muchos años que viene dedicándose a esta índole de publicaciones, la mencionada casa, y la justa fama que ha conquistado, tanto en España como en el extranjero, su Anuario, no es aventurado augurar al interesante Directorio un éxito por demás lisonjero.

El citado libro será ni más ni menos que un Anuario de toda la región gallega.

en el que constarán convenientemente clasificados y ordenados, por orden alfabético y por profesiones...

Como se trata de una obra que ha de servir para positivos beneficios a todos los que residan en Galicia...

LUGO

Por el Ministerio de Hacienda, se facilitó una meda oficiosa a los periodistas diciendo que los duros sevillanos...

Sin embargo se adoptan medidas para evitar falsificaciones.

Los presidentes de las audiencias serán inspectores de los registros de su territorio y ejercerán inmediatamente las facultades que en tal concepto les corresponden...

En los pueblos donde haya más de un tribunal de partido ejercerá la delegación el presidente que el de la audiencia dirige.

Si en el pueblo no hubiera tribunal de partido, el presidente de la audiencia podrá conferir la delegación al juez municipal del mismo o a otro de alguno de los pueblos inmediatos...

El resultado de la recaudación obtenida por el Tesoro en la primera quincena del mes actual arroja un aumento comparado con la de igual período del año anterior...

El saldo a favor del Tesoro en la cuenta corriente con el Banco de España acusa el siguiente resultado en oro, 71.067.679 pesetas; en plata, 5.311.775 pesetas.

Han terminado los ejercicios de las oposiciones a Telégrafos. El número de opositores de esta convocatoria ha pasado de 1.000...

Dice un periódico madrileño que el Intante D. Fernando de Baviera apadrinará la boda de la señorita Blanca Quiroga y Pardo Bazán con el coronel Cavalcanti...

Dícese que se ha recibido en el ministerio de la Guerra una instancia de un jefe denunciando que durante la campaña de Filipinas, un capitán se pasó a los tagalos...

Relación de los Maestros y Maestras que, con arreglo al censo de población vigente, se les confirma en sus cargos con el haber que por dicho censo les corresponde.

Maestros con 825 pesetas y demás emolumentos legales, sin que la nueva categoría les sirva para concursos de ascenso.

D. Jesús Salvador Carballeda, en la escuela de Fricl, en el mismo Ayuntamiento.

D. Leopoldo Rivas Mouriz, en la idem de Marcey, en el id. de Lugo.

Maestros con 625 pesetas y demás emolumentos legales.

Ricardo Diego Canto Fernández, en la escuela de Fontría, Ayuntamiento de Pol. José Méndez y Díaz, en la id. de Pino-Bastar, id. de Cospeito.

Maestros con 550 pesetas y emolumentos legales.

D. Tomás Álvarez Rodríguez, en la escuela de Brosmos, en el Ayuntamiento de Sober.

Maestras con 825 pesetas y demás emolumentos legales, sin que la nueva categoría les sirva para concursos de ascenso.

Doña María Modesta Díaz y Castro, en la escuela de Erosa Ayuntamiento de Chantada.

Doña Milagros Martínez Mourel, en la id. de Alba-Belesar, id. de Villalba.

Doña Emiliana González García, en la id. de Bucianos, id. de Carballido.

La Gaceta dispone de real orden que para suplir las deficiencias que por razón de falta de recursos municipales se han de observar, se procure obtener de la diputación de cada provincia con ayuda del ayuntamiento de la capital...

El Gobierno civil ha declarado franco y registable el terreno que comprenden las minas «Segunda» «San Sebastián» e «Ignacia», sitas en términos de Quiroga y Caurel.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que, en lo sucesivo, no sean destinados a las academias militares, jefes ni oficiales que tengan hijos alumnos en las mismas.

Dícese que el gobierno cubano, preterde presentar a la Cámara un reglamento para su inmediata aprobación, por el cual ha de regirse la inmigración que por cuenta del Estado piensa establecer en aquella Isla.

En dicho reglamento se le conceden muchas facilidades a los agricultores que es lo que, sin duda, se necesita más en Cuba para poderse trasladar a ella con sus familias, herramientas, ropas y todo lo que sea preciso a fin de hacer varias colonias agrícolas.

Le fué concedido el ingreso en la Escuela Superior del Magisterio, a la señorita Cruz F. Romado, hija del Notario de Vivero D. Lucio Fernández Argüelles.

Ayer a las orce de la noche fué detenido y pernoctó en la prevención un individuo llamado Manuel Rubiás, el cual en la plaza de Santo Domingo faltó al guardia municipal de servicio.

Según indica una revista profesional extranjera, ha comenzado a ensayarse en algunas poblaciones importantes, que señala, el empleo del ozono, ya como desinfectante de los lavaderos públicos, ya para la limpieza de las vasijas y receptáculos en las fábricas de vidrios, de aguardientes y de cervezas...

En la última semana y en la corriente dejó pescarse en Vivero alguna sardina así como jurel y xarda. Algunas partidas de esta última fueron saladas para preservar.

Oscilan los precios entre 13, 16 y 20 pesetas millar de las primeras, 10 y 12 del segundo y 14 y 16 de la tercera.

Dicen los marineros que en el sitio llamado Masma, se vé bastante pesca de la tan codiciada sardina, llegando hasta cerca de San Ciprián.

Necesario se hace que las artes de pesca hagan algunos lances buenos por que la situación, huelga decir que cada vez se hace peor.

Con referencia a las manifestaciones de un periódico que ocupándose de los exámenes actuales para cubrir las vacantes que existan en el Cuerpo de Sanidad militar, pregunta que pensamientos se tiene respecto a los médicos provisionales que hallándose prestando servicio a las oposiciones, han sido desaprobados por el Tribunal, se ha dicho en el ministerio de la Guerra que el general Aznar dispondrá que los médicos provisionales mencionados dejen de prestar sus servicios en los Cuerpos una vez terminadas las oposiciones y cubiertas las vacantes que existen en Sanidad militar.

El Consejo Superior de Emigración anuncia un concurso para proveer dos plazas de auxiliares de las dependencias de Inspección y Justicia, dotadas con el haber anual de 2.500 pesetas.

Para la dependencia de Inspección se requiere: demostrar conocimientos que tengan aplicación a los trabajos propios de la sección correspondiente, ser licenciado en Medicina y poseer uno ó más idiomas extranjeros; para la dependencia de Justicia, ser licenciado en Derecho y conocer uno ó más idiomas extranjeros, y para ambas dependencias, ser mayor de edad, y menor de cincuenta años.

La Gaceta publica una real orden del Ministerio de Hacienda, en la que se dispone que, cuando en el punto de destino

de expediciones de conservas alimenticias no exista consul de España ó de una nación amiga, puedan visarse las certificaciones de la Aduana extranjera, por las autoridades locales, á cuyo efecto ordena que se lleve el correspondiente registro.

Por hallarse cazando sin la correspondiente licencia les fueron ocupadas por la Guardia civil de Ferreira las escopetas que usaban á José Pena y Ramón Rodríguez, vecinos de Pena, en Mondónedo, siendo además denunciados al juzgado municipal.

El Cónsul de España en Panamá participa el fallecimiento del subdito español Antonio Parceró, natural de San Martín de Quiroga, provincia de Lugo, de 36 años, casado, falleció en el Hospital de Colón el 17 de Julio último.

Dicen de Ferrol: «El inmediato pueblecillo de Jubia está siendo cementadísima la fuga de dos señoritas que sin conocimiento de las familias respectivas montaron en automóvil dirigíéndose a Vivero, en cuyo convento ingresaron. Una de ellas pertenece a una familia acomodada. Cuando se telegrafió a las autoridades para que fueran detenidas, ya las dos jóvenes habían ingresado en el convento. Supónese que ya estaba todo preparado.»

MERCADOS Precios medios del ayer: Trigo, ferrado, 350 pesetas. Centeno, id., 200. Maíz, id., 350. Cebada, id., 225. Habas blancas, id., 370. Patatas, quintal, 425. Manteca, libra, 125. Tocino, id., 140. Huevos, docena, 110.

ABOGADO Bautista Varela Balboa trasladará su Bufete desde 1.º de Octubre próximo, a la casa núm. 2, piso segundo de la calle del Buen Jesús, (Bazar de las tres BBB).

POLICLINICA LASTRES Tratamiento de todas las enfermedades. Especialidades: Pil. Secretas, El. electroterapia y Rayos X. Consulta de nueve a doce y de tres a seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

Interesante La Emulsión Dos pescados, es superior en preparación y composición, a todas las existentes. Hé aquí un estudio comparativo con una de las más conocidas. Marca Scott.—Aceite puro hígado de bacalao el 50 por 100. Hipofosfitos de cal el 1 por 100. Idem de sosa (el medio por 100). Marca Dos pescados.—Aceite puro de hígado de bacalao el 75 por 100. Hipofosfitos de cal y sosa el 1 por 100. Glicerofosfatos de cal y sosa el 1 por 100.

EN LA AUDIENCIA Las vistas de ayer: Vióse ayer ante esta Audiencia la causa procedente del juzgado instructor de Vivero, por lesiones, contra Vicente Davales. En vista de las pruebas aducidas el ministerio fiscal retiró la acusación al procesado. También se vió ayer ante esta Audiencia la causa procedente del juzgado de instrucción de Añorte, también por lesiones, contra Manuel Rojas. Después de oída la prueba testimonial y de habérsela leído a la documental el Ministerio fiscal sostuvo, elevando las definiciones, sus conclusiones provisionales, pidiendo para el proceso la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión.

REGISTRO CIVIL Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 20. Nacimientos.—M.ª Juana Otero Fernández en Coeses; M.ª Balbina Castro Tabada en San Juan del Campo; Josefa Rodríguez Barrio, en Santa Comba Alfredo Aries López, en Lugo. Matrimonios.—Ramón Cruz Regueiro con Dolores Pena Cabanas; en Lugo.

SECCIÓN RELIGIOSA Santos de hoy.—El Tránsito de San Mateo, apóstol y evangelista.

El Martirio de San Alejandro, obispo, en la vía Claudio.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6.

BARBERÍA NUEVA

SANTO DOMINGO, NUM. 2 Guillermo Cancio, ofrece al público en general, su establecimiento y sus servicios en la seguridad de que ha de complacer á satisfacción á todos sus clientes.

VENTA Ó ARRIENDO

Por tener que ausentarse su dueño se vende ó arrienda, según mejor convenga, en el lugar denominado Rubiás, frente a la casa del industrial D. Manuel Sarrille, a siete kilómetros de Lugo, una casa compuesta de planta baja y alta y buenas cuartos, muy apropiado para comercio y con dos fincas preciosas de labradío unidas a dicha casa, todo libre de pensión. En la misma informarán.

TRASPASO

Por no poderlo atender su dueño, se traspasa el comercio de ultramarinos y tejidos de D. Antonio González, sito en la Feria de Castro. Informan en la misma, y en Lugo, Ronda de Castilla, casa de José Bravos.

Venta de una casa y cortina

A voluntad de sus dueños se vende en pública subasta la casa núm. 129, de la Calle de la Ruana, de esta ciudad, libre de pensión, y una cortina destinada a la puerta, de la extensión de cinco terrados próximamente sita frente al Campo de la Horca, a 100 metros del mismo. Advirtiendo que las posturas no han de bajar de 5.000 y 3.000 pesetas para la casa y cortina, respectivamente.

ACADEMIA DE San Antonio de Padua

Conde Pallares, núm. 2.—Lugo La más antigua de la capital, a cargo de ocho Sres. Profesores. Lecciones de primera enseñanza y de todas las asignaturas del bachillerato. Sólida preparación a niños que hayan de ingresar en el Instituto, Seminario y Escuela Normal. ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS Las clases empezarán el 1.º de Octubre, no admitiendo más de 15 alumnos en cada una. Se facilitan reglamentos y folletos con pruebas de su buena organización y positivos resultados. En el Boletín del Colegio, próximo a publicarse, se pondrán de manifiesto los brillantes resultados del último curso académico.

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abaltamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos abdominales, etc., etc. Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Cateórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramon olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

DON SERRAÍN SAL

Consulta: de nueve a diez mañana y de una a dos, y cuatro a cinco tarde. Ronda de Castilla, 18.—LUGO

De las demás condiciones y documentación informarán en la misma casa.

El acto tendrá lugar el día 6 de Octubre próximo en la rep. de la casa, reservándose sus dueños el derecho de adjudicación.

ELIXIR ANTIRREUMÁTICO PLA lo mejor contra el REUMA Y GOTA JARABE DE EUCALIPTO BALSAMICO CON HEROINA PLA Cura los CATARROS

VENTA

Se hace de la casa núm. 22, de la Plaza del Obispo Izquierdo, libre de pensión. Esta casa reúne excelentes condiciones para ser habitada. Para informes: Sastrería de Barreiro, Plaza de Santo Domingo, núm. 7.

Trabajo a los mineros

En las minas de Silvarosa, en Vivero, se admiten obreros mineros y peones escombrosos. Se abonan buenos jornales. Dirigirse a D. Emilio Collazo, en Lugo, ó a las Oficinas de la Administración, en Vivero.

ABADIE

Riz y Alquitrán. Es el mejor papel de fumar. De venta en todos los estancos.

COCHES De Lugo a Beerra, sale a las 10. De Beerra a Lugo, llega a las 10. Administra: Ronda de Castilla, n.º 30. De Lugo a Castro, sale a las 10. De Castro a Lugo, llega a las 10.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.º G.º Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES
El 23 de Septiembre el vapor LOUISIANE
El 25 de Octubre el vapor CALIFORNIE

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Septiembre el vapor MONTREAL

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Septiembre el vapor LA NAVARRE
El 7 de Octubre el vapor ESPAGNE (primer viaje)
El 23 de Octubre el vapor LA CHAMPAGNE

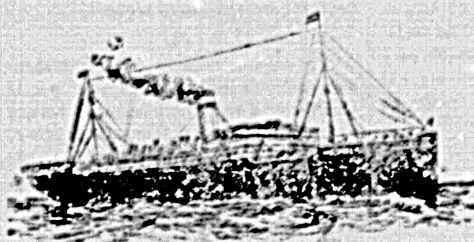
Á New York

CADA CUATRO LUNES
El 29 de Septiembre el vapor SAINT LAURENT

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oda-homa, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabaña. — Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos
AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL,
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Vapor ZEELANDIA el 24 de Septiembre
Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que existen en las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTECIACION. El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata
Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Correos y Telégrafos de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Buenos Aires
Highland Brigade	27 Septiembre	28 Septiembre
Highland Heather	11 Octubre	12 Octubre
Highland Hope	25 Octubre	26 Octubre

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, asegura el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llévan á bordo cocineros mareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salir á retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen
VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Coburg el 10 de Septiembre

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPANIA, S.º de M.º, 1.º.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE
Servicio combinado desde el puerto de la Coruña
PARA RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE
PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FURST BISMARCK KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña, EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES
Salidas de LA CORUÑA cada dos lunas, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de la Coruña	Salida de Vigo
Vapor Orcoma	26 de Septiembre	27 de Septiembre
Oriona	10 de Octubre	11 de Octubre
Orissa	24 de Octubre	25 de Octubre
Ortega	7 de Noviembre	8 de Noviembre
Oropesa	21 de Noviembre	22 de Noviembre
Orita	5 de Diciembre	6 de Diciembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
La conducción á bordo de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.
Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, tumbas, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.
Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR
Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19. Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.033.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales "LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

- 1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.
- 2.ª Poseer además substancias activas fijas.
- 3.ª Ser verdaderamente aseptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.
- 4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aun ingeriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues, INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA
INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros 110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN
Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR
Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

Vapor	Salida de la Coruña	Salida de Vigo
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmston Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal
Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina DE LONDRE

Directamente para Buenos Aires saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

Manchester City el 22 de Septiembre
Precio del pasaje 211 pesetas

incluido el impuesto de transporte. Admite pasajeros de primera y segunda clase.

Para informes: Agencia general de la Coruña.

Vieja de H. Hervada, Real

CAFÉ MODERNO

Tome V. ca del Moderno se convence de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, LUGO

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MAS BARATO

Almacenes de Novedades DE BENIGNO DE LA HU

CALLE DE LA REINA, LUGO

Grandes saldos en pañetes calidades superiores para trajes gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.

Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen resultado de los negocios.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO,"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y recibimos á precios especiales.
La correspondencia al Administrador No se devuelve los originales